



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

18 JUN. 2020

[Handwritten signature]
FOLIO

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 001044

VISTO el presente Expediente Nº 4061-1147697/2020, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS solicita la contratación del servicio de cableado y conexiones subterráneas en el partido de La Plata, en Plaza Irigoyen, Parque Alberti, Rambla de Avda 32 de 13 a 17, Camino Centenario de 490 a 496, Rambla de Avda 72,27 a 31 y Parque San Martin por un (1) mes con destino a la Dirección de Alumbrado Público según Solicitud de Pedido Nº647/2020, obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de cableado y conexiones subterráneas en el partido de La Plata, en Plaza Irigoyen, Parque Alberti, Rambla de Avda 32 de 13 a 17, Camino Centenario de 490 a 496, Rambla de Avda 72,27 a 31 y Parque San Martin por un (1) mes con destino a la Dirección de Alumbrado Público.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional Nº 633 del 2020, para la contratación del servicio de cableado y conexiones subterráneas en el partido de La Plata, en Plaza Irigoyen, Parque Alberti, Rambla de Avda 32 de 13 a 17, Camino Centenario de 490 a 496, Rambla de Avda 72,27 a 31 y Parque San Martin por un (1) mes con destino a la Dirección de Alumbrado Público de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que registrará la Compra Directa Excepcional respectiva, con fecha de apertura el día 23 de Junio de 2020 a las 09.00,00hs, en la Dirección General de Compras y Suministros.-

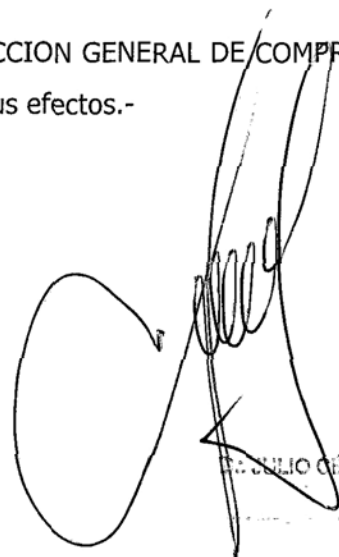
ARTICULO 3º: La oferta deberá ser presentada el día 23 de junio de 2020 a las 09.00 horas en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


JOSÉ ETCHART
Secretario
Espacios Públicos




JULIO CÉSAR CARRO